



MAYO 2.020

POLÍTICA INTEGRADA, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Ismael Quesada, S.A.



COMPROMISO

La Dirección de ISMAEL QUESADA S.A. se compromete a garantizar la satisfacción del cliente, controlar la calidad de sus servicios, la protección al medio ambiente y la aplicación de principios de responsabilidad social, teniendo presente nuestro contexto y las diferentes partes interesadas, así como sus expectativas hacia nosotros.

El objetivo permanente de esta política es apoyar nuestra dirección estratégica en la eficiencia económica, prevenir la contaminación ambiental y maximizar el impacto social de la empresa. Para ello, la Dirección se compromete a difundir, mantener al día y hacer extensiva a las personas y empresas que realicen trabajos para esta organización, esta política, así como implantar métodos de control y seguimiento que permitan evaluar su desempeño económico, social y ambiental, mejorar sus procesos y mejorar el diálogo con los grupos de interés.

Por ello, la Dirección asume los siguientes compromisos:

MEDIO AMBIENTE:

- Proporcionar los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en origen en la medida de lo posible, contemplando aquellos aspectos que puedan provocar un impacto negativo sobre el medio como consecuencia de nuestras actividades.
- Promover la reducción de los consumos de energía eléctrica y agua en la realización de nuestras actividades, controlar los residuos generados y fomentar la reutilización de todos aquellos que por sus características lo permitan.
- Cumplir la legislación de aplicación, así como otros requisitos que la Dirección asuma relacionados con su contexto.
- Facilitar formación e información ambiental que permita marcar objetivos de mejora y el control de los aspectos ambientales significativos.
- Incorporar controles referidos a la gestión de los residuos derivados por la situación de pandemia por la COVID-19

CALIDAD

- Establecer periódicamente objetivos y metas adecuados para incrementar nuestra competitividad, satisfacción del cliente y eliminar o reducir los aspectos ambientales significativos.
- Asociar la calidad a nuestra actividad, estableciendo requisitos de control en nuestros procesos.
- Definir responsabilidades y autoridades, que permitan una aplicación y control de los procedimientos establecidos.
- Facilitar la formación del personal, promoviendo su implicación en el control de la calidad y en el conocimiento de los posibles impactos relacionados con sus actividades.

- Seguimiento y análisis de los procedimientos, actividades de control, programas y registros del sistema de gestión, con el objeto de aplicar la mejora continua.
- Incorporar controles referidos a los requisitos de desinfección y seguridad sanitaria derivados de la situación de pandemia por la COVID-19.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Comportamiento ético y transparente. La organización ajustará su actuación a los principios éticos y valores propios de la compañía y actuará con transparencia ante sus grupos de interés.
- Derechos humanos y laborales. Ismael Quesada S.A. se compromete a respetar los derechos humanos y laborales, para lo cual ha desarrollado una política específica a tal efecto, cuyo contenido han de conocer y respetar todas las personas de la organización.
- Lucha contra la corrupción. La empresa manifiesta su compromiso contra la corrupción y a tal efecto, las personas que forman parte de la misma velarán por el respeto a la política anticorrupción vigente.
- Reputación. Las personas de la organización mantendrán una conducta íntegra y honesta, de forma que eviten el menoscabo de la reputación de la compañía.
- Adaptación de nuestros procesos laborales y personales a los requisitos de protección y seguridad sanitaria marcadas por la pandemia de la COVID-19.

REFERENCIAS METODOLÓGICAS:

El cumplimiento de estos principios se garantiza mediante la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Ambiental y de la Calidad en base a los requisitos exigidos por las Normas ISO-14001:2015 e ISO-9001:2015 respectivamente. Igualmente, se tiene implantado un Plan de Responsabilidad Social concebido atendiendo a los principios de la Guía ISO 26000.

El presente documento ha sido aprobado por el consejo de administración en Mayo 2020